

ACTA DE LA SESIÓN 514 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).

Presidente: Dr. Luis E. Noreña Franco

Secretaria: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Fracc. I del RIOCA*).

El Presidente del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo procede a hacerlo.

Dr. Luis E. Noreña Franco: P

Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. David Elizarraraz Martínez: P

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Dr. Andrés Ferreyra Ramírez: P

Jefe del Departamento de Electrónica

Dr. Rafael Escarela Pérez: P

Jefa del Departamento de Energía

Dra. Mirian Aguilar Sánchez: P

Jefe del Departamento de Materiales

Mtra. Blanca Rafaela Silva López

Mtro. Hugo Pablo Leyva: P

Jefa del Departamento de Sistemas

Dr. Carlos Barrón Romero:

Dr. Marcos May Lozano P

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Dra. Irma Irasema Siller Alcalá: P

Mtro. Ricardo Godínez Bravo

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dra. Rosa María Luna Sánchez: P

Mtro. Humberto Eduardo González Bravo:

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dr. Isaías Hilerio Cruz: P

Ing. Mauricio Iván Panamá Armendáriz

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Dr. Risto Fermín Rangel Kuoppa: P

Dr. Marco Antonio Gutiérrez Villegas:

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Sr. Jorge Ramírez Ruiz: P

Srta. Daffne Santana Roldan

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Srta. Martha de la O Gasca: P

Srita. Nancy Janai Chamorro Lozano:

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Química e Ingeniería Ambiental

Sr. Aatzín Neftalí Salomón Vargas: P

Sr. Aníbal Alonso Martínez

Representante propietario de los alumnos de la Licenciatura en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

Sr. Joshua Bautista Azcárraga: P

Sr. Víctor Hugo Ramos Martínez

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial.

Mtro. Jorge Iván Aldana González: P

Mtro. William Sánchez Ortiz

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 16 Consejeros siendo las 13:23 hrs.

Acuerdo

514.1 Dio inicio la sesión una vez reunido el quórum necesario.

2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de Orden del Día, solicita comentarios.

Joshua Bautista solicita la inclusión de dos puntos, uno sobre el informe del estado de las modificaciones a los Planes y Programas de Estudios y otro sobre la auscultación que se realizó sobre el mismo proyecto de modificaciones.

El Presidente del Consejo responde que las modificaciones se encuentran en análisis en el seno de la Comisión de Planes y Programas de Estudio del Colegio Académico, se han realizado varias reuniones con el fin de presentarlas a ese Órgano para su aprobación. Comenta que el Colegio Académico es el máximo Órgano en el cual se pueden realizar correcciones y es el que decide sobre la estructura de los Planes y Programas de Estudio, agrega que los alcances se incorporaron al proyecto basados en los comentarios que en su momento se presentaron por parte de la comunidad, éstos se revisaron en reuniones de trabajo por parte de los Comités de Estudio de cada una de las carreras y por los integrantes de los grupos temáticos de docencia, ya se ha informado sobre estos ajustes y estos mismos se enviaron a la Comisión del Colegio Académico, en estos momentos la Comisión tiene la competencia sobre las resoluciones que se tomen sobre estas modificaciones y es allí donde se deben de presentar las discusiones.

Se solicita la palabra para el Sr. Alberto Islas, se aprueba por unanimidad.

Alberto Islas dice que la solicitud de incluir un punto en la orden del día es porque la Comisión del Colegio Académico envió dos tipos de documentación, una que fue la que se presentó al Consejo Divisional y otra con los comentarios de la comunidad, en el pleno de Consejo Académico se aprobó el proyecto con algunas observaciones, en la Sesión de Planes y Programas de Estudio del Colegio Académico se incluyeron unos alcances por parte del Director de la División. Menciona que no se conocen bien estos alcances por parte de la comunidad y les gustaría que la comunidad estuviera enterada.

El Dr. David Elizarraraz pregunta si se puede incluir un punto en el orden del día sólo con un informe, cree que es conveniente programar con anterioridad los puntos a tratar, le pregunta al Presidente del Consejo si tiene toda la información necesaria en estos momentos.

El Dr. Marcos May comenta que la decisión de informar en estos momentos corresponde al Director de la División, se le debió de solicitar antes para que se preparara con la información.

El Presidente del Consejo explica que a finales del año 2011 el Consejo Divisional aprobó el proyecto integral de modificaciones pero también se manifestó que faltaban algunos puntos por revisarse y en el dictamen final se aprobó que los Coordinadores de Estudio revisarían e incorporarían los ajustes al proyecto integral de modificación, en consulta con los Abogados se decidió que estos ajustes se deben realizar en el seno del Colegio Académico, ese es el procedimiento a seguir. Da lectura a parte del RIOCA sobre el funcionamiento de los Órganos Colegiados.

Martha de la O aclara que el deseo de los alumnos, es que la propuesta de modificaciones sea la del Consejo Divisional y no de los Comités de Estudio.

El Presidente del Consejo responde que en estos momentos el Colegio Académico no ha aprobado las modificaciones, por lo que el Consejo Divisional no puede aprobar cambios a estas modificaciones, si el Colegio decide que los cambios son muy sustanciales los devuelve al Consejo Divisional para que comience de nuevo, en el caso de que los cambios sean de gran magnitud.

Dice que estos alcances los conoció el Consejo Divisional en su momento y así se aprobó en el Consejo Académico con el compromiso de que se seguiría revisando en el Colegio Académico.

Se solicita la palabra para el Sr. Roberto Mondragón, se aprueba por unanimidad.

Roberto Mondragón comenta que la representación anterior del Consejo Divisional evaluó bastante las modificaciones y le extraña que haya retraso en el Consejo Académico y ahora en el Colegio Académico, entiende que la Comisión de Colegio Académico está cambiando el tronco interdisciplinar y no ha habido información al respecto, agrega que la labor de los Comités no es decidir sobre las modificaciones ya que esta es labor que corresponde al Consejo Divisional, es ideal se envíen los alcances necesarios pero la información no ha sido suficiente y debido a la poca información se cree que varias de las UEA del tronco transdisciplinar se están cambiando.

El Presidente del Consejo comenta que sí se buscara la forma de mantener informada a la comunidad para que no surjan estas inquietudes, dice que la única UEA que se ha eliminado es la de Lógica basándose en los comentarios de los profesores de matemáticas, se sustituyó por otra y no ha habido ningún otro cambio, sólo se bajaron un poco los créditos de las optativas y todo lo demás se mantiene igual. Menciona que es muy importante esta aclaración para que no se piense que se echa por la borda el trabajo realizado, todo el trabajo se ha respetado, sólo se ha tratado de fortalecer el tronco básico profesional de las carreras, pide que los profesores que integraron el Consejo Divisional anterior se presenten a externar sus opiniones y puedan informar sobre todo este proceso.

Roberto Mondragón solicita que la información se difunda y se sepa que es lo que está pasando.

Joshua Bautista pregunta por qué se redujeron los créditos del tronco transdisciplinar, solicita la inclusión del punto en el orden del día, pide revisar en el Consejo Divisional los alcances y así se pueda avanzar más rápidamente.

El Presidente del Consejo dice que no se están formulando Planes de Estudio y tampoco se están formulando adecuaciones, el Consejo Divisional no puede dictaminar sobre algo que se encuentra en discusión en el seno del Colegio Académico, esto iría en contra del reglamento, no se puede resolver nada sobre ese punto hasta que ya estén vigentes las modificaciones.

El Dr. Andrés Ferreyra dice que el Presidente del Consejo está informando a pesar de no contar con toda la información en estos momentos, incluir un punto en el orden del día va más allá, se hace con el fin de discutir y llegar a un acuerdo, no entiende para que sería el punto.

La Secretaria del Consejo informa que el Colegio Académico no sólo aprueba o no aprueba, el Colegio analiza, aprueba los cambios necesarios basándose en las opiniones de los expertos legales y académicos, la versión final será hasta que se presente para su aprobación. El trabajo es exhaustivo en cada sesión.

Jorge Ramírez solicita que se avance con el orden del día y las inquietudes se puedan ver en asuntos varios.

El Presidente del Consejo responde que al finalizar el orden del día se seguirá comentando el grado de avance de las modificaciones.

El Dr. Andrés Ferreyra dice que todos conocen que estas modificaciones pueden tener cambios en el Colegio Académico, lo preocupante sería que hubiera cambios en la parte académica de las modificaciones sin ninguna consulta previa a la comunidad de la División, menciona que el Consejo Divisional es el que debe de plantear los cambios al proyecto integral de modificaciones.

Se solicita la palabra para el Sr. Alberto Islas, se aprueba por unanimidad.

Alberto Islas comenta que la forma de realizar la discusión en la Comisión de Planes y Programas se está basando en una presentación sobre lo aprobado por el Consejo Divisional y sobre unos alcances que se desconocen, lo que se propone es que se discuta en Colegio Académico el proyecto original y luego se discutan en el Consejo Divisional los alcances y se envíen como adecuaciones, lo propone porque cree que estos alcances no se han discutido, si ya se había discutido y dictaminado por el Consejo Divisional el proyecto no entiende por qué se cambia en el seno de la Comisión de Colegio Académico, solicita que todos los documentos referentes a estas modificaciones se envíen a toda la comunidad.

El Presidente del Consejo responde que así se hará, agrega que en el mes de julio se envió la información y además se encuentra en la página de la División, agrega que el compromiso es que no debe haber cambios sustanciales a la propuesta, esto lo debe considerar la Comisión del Colegio Académico, aclara que no se están creando nuevas UEA algunas cambian de nombre pero no significa que se estén creando, se están realizando ajustes propuestos por los Comités de Estudio, solicita más comentarios, al no haber somete a votación la propuesta de orden del día, se aprueba por 12 votos a favor, 3 en contra y 0 abstenciones.

Acuerdo

514.2 Se aprobó el orden del día.

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Fracc. I del RIOCA*).
2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).
3. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión 513 Ordinaria. (Art. 45 Fracc. III y 51 del RIOCA*).
4. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 4.1 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos. Resolución al respecto (Capítulos IV, V y VI del RA*).
 - 4.2 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. Resolución al respecto (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREA*).
 - 4.3 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social. Resolución al respecto (Art. 13 del RSS*).

- 4.4 Dictamen de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Frac. III y 39 del RBPA; Lineamientos Divisionales).
- 4.5 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. Resolución al respecto (Art. 48 al 55 del RES*).
- 4.6 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos. Resolución al respecto (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Fracc. III y IV del RO*).
5. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):
 - 5.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la contratación como Profesora Visitante de tiempo completo por un año, de la Dra. Elsa Leticia Flores Márquez, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 y 156 del RIPPPA*).
 - 5.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Marco Antonio López Martínez, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 y 156 del RIPPPA*).
 - 5.3 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, a partir del 17 de enero de 2013 al 16 de enero de 2014, del Dr. Armando Gómez Vieyra, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 156 del RIPPPA*).
 - 5.4 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por el periodo comprendido, del 03 de enero de 2013 al 15 de noviembre de 2013, del Dr. Leonardo González Reyes, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 156 del RIPPPA*).
 - 5.5 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, a partir del 03 de enero de 2013 al 02 de enero de 2014, del Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez, en el Departamento de Electrónica (Art. 156 del RIPPPA*).
 - 5.6 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, a partir del 11 de enero de 2013 al 10 de enero de 2014, del Mtro. Crevel Bautista Santiago, en el Departamento de Sistemas (Art. 156 del RIPPPA*).
6. Diplomados (Art. 6 del RD*):
 - 6.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de Modificación a los apartados IX, XIV y XX del Diplomado en Energía (aprobado en la Sesión 509 por acuerdo 509.4.1), que presenta el Jefe del Departamento de Energía (Art. 3 Fracc. IX y XIV del RD*, Lineamientos Divisionales).
7. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales, Planes de Estudio):
 - 7.1 Presentación y Resolución, en su caso, de la propuesta de integración de tres miembros al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Civil.
 - 7.2 Presentación y Resolución, en su caso, de la propuesta de integración de tres miembros al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica.
 - 7.3 Presentación y Resolución, en su caso, de la propuesta de integración de cuatro miembros al Comité de Apoyo y Desarrollo del Sistema de Aprendizaje Individualizado (SAI).
 - 7.4 Presentación y Resolución, en su caso, de la propuesta de integración de tres miembros al Comité de Estudios del Posgrado en Ciencias e Ingeniería, Línea de Materiales.

- 7.5 Presentación y Resolución, en su caso, de la propuesta de integración de cuatro miembros a la Comisión del Posgrado en Ciencias e Ingeniería.
8. Integración, en su caso, de tres miembros al Consejo Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuestos por el Director de la División, para el periodo 2012-2014 (Art. 34 Fracc. XIV Ter del RO*, POPE*).
 9. Integración, en su caso, de cuatro miembros al Comité Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuestos por el Director de la División, para el periodo 2012-2014 (Art. 34 Fracc. XIV Ter del RO*, POPE*).
 10. Designación, en su caso, de un miembro representante del Personal Académico, para la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyecto de Servicio Social, en sustitución del Dr. Isaías Hilerio Cruz, por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas de la Comisión referida (Art. 69 del RIOCA*).
 11. Designación, en su caso, de un miembro representante de los Órganos Personales, para la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyecto de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos, en sustitución del Dr. Andrés Ferreyra Ramírez, por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas de la Comisión referida (Art. 69 del RIOCA*).
 12. Designación, en su caso, de un miembro representante de los Órganos Personales, para la Comisión Encargada de Evaluar la Propuesta de Creación del Posgrado en Ingeniería Mecatrónica, en sustitución del Dr. Andrés Ferreyra Ramírez, por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas de la Comisión referida (Art. 69 del RIOCA*).
 13. Asuntos Varios.
- 3. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión 513 Ordinaria. (Art. 45 Fracc. III y 51 del RIOCA*).**

El Presidente del Consejo pregunta si hay comentarios al acta de la Sesión 513 Ordinaria.

Martha de la O comenta que entregaron un documento en cual señalan que no se les informó sobre la Sesión, solicita que la está se realice nuevamente.

Aatzín Salomón considera que no es justo se apruebe el acta de una Sesión en la que no estuvieron presentes.

Joshua Bautista da lectura a dos artículos del RIOCA, comenta que sucedieron un par de situaciones y no se les convocó, en base a la Legislación solicita se repita la Sesión.

La Secretaria del Consejo comenta que la Sesión se llevó a cabo con el quórum necesario y por lo mismo los acuerdos son válidos.

Participación circunstanciada.

Joshua Bautista, bueno entonces quisiera circunstanciar esta participación, entonces, tal vez nosotros el sector alumnos vamos a hacer una consulta con el Abogado General para ver la validez de la Sesión.

El Presidente del Consejo responde que pueden realizar la consulta con el Abogado General, agrega que la información se envió una semana antes por vía electrónica, a consecuencia de este problema se va a certificar que se tenga la seguridad en que todos los Consejeros reciban la información. No se puede reponer una Sesión que es legal debido a que se cumplió con el quórum, se les informará todo lo relacionado a la Sesión.

Joshua Bautista menciona que las convocatorias deben de hacerse por escrito.

La Secretaria del Consejo le aclara sobre las reformas a la Legislación que menciona las formas de informar a los Consejeros, agrega que se han tomado todas las medidas necesarias.

El Dr. Andrés Ferreyra comenta que se puede posponer la aprobación del acta hasta que los alumnos realicen la consulta con el Abogado General

El Presidente del Consejo somete a votación posponer la aprobación del acta de la Sesión 513 Ordinaria, se aprueba posponerla por 13 votos a favor, 3 en contra y 0 abstenciones.

Acuerdo

514.3 Se aprobó posponer la aprobación del acta 513 Ordinaria.

4. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):

4.1 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos. Resolución al respecto (Capítulos IV, V y VI del RA*).

El Presidente del Consejo solicita al Sr. Joshua Bautista dé lectura al dictamen de la Comisión.

Joshua Bautista procede a dar lectura íntegra al dictamen de la Comisión.

El Dr. Marcos May comenta que el alumno Martín Domínguez también se encuentra en el dictamen dentro de una falta no grave, aunque reconoce su falta al haber entrado a la unidad en estado de ebriedad.

Joshua Bautista responde que los alumnos aceptan haber bebido en la frontera pero no se cuenta con estudios para comprobar su estado de ebriedad por lo tanto no procede la falta.

El Dr. Rafael Escarela dice que se analizaron detalladamente los videos y se dictamina en base a ellos y a lo que comentaron los alumnos, no es fácil pero se debe dictaminar en base a la evidencia que se tiene.

El Dr. Marcos May comenta sobre el problema de la frontera, dice que los vecinos se expresan mal de los alumnos por los problemas que suceden en ese lugar, se debe castigar para que no se repita lo sucedido, el alumno es honesto, buen estudiante pero el tomar está mal visto.

La Dra. Miriam Aguilar pide que los alumnos externen su opinión para saber si ya reflexionaron y están arrepentidos, solicita el uso de la palabra para ellos.

El Dr. Andrés Ferreyra dice que los alumnos se presentan en estado de ebriedad y que la sección de vigilancia no puede comprobarlo, le parece adecuado el dictamen que presenta la Comisión, sobre la sanción de dos trimestres al alumno Martín Domínguez, le parece un poco riguroso debido a que el verdadero culpable no es miembro de la comunidad, el letrero no lo arrancó, sólo se le hizo fácil tomarlo, cree que con reponer el interfón dañado se le responsabilizaría a los alumnos.

El Presidente del Consejo comenta que estos casos nunca son fáciles de resolver, el aplicar una sanción siempre lleva muchos análisis, conforme a lo revisado se ven indicaciones de que los alumnos consumieron alcohol, cree que los alumnos ya han aprendido sobre esta experiencia y reconocen que cometieron una falta, la sanción se basa en lo reglamentado por la Universidad.

Solicita la palabra para los alumnos Humberto Mendoza y Martín Domínguez, se aprueba por unanimidad.

El alumno Martín Domínguez expresa arrepentimiento, comenta que este error no volverá a ocurrir, está de acuerdo en resarcir los daños a pesar de no haberse percatado que su acompañante llevaba un teléfono, pide disculpas a la Universidad para poder concluir sus estudios de manera óptima, agrega que es un buen alumno.

El alumno Humberto Mendoza comenta que lo que hizo en su momento no se volverá a repetir, pide continuar con sus estudios y poder demostrar al Consejo Divisional que está totalmente arrepentido, agrega que está dispuesto a reparar los daños, pide revisar sus antecedentes académicos.

El Dr. Marcos May dice que al conocer a los alumnos le parecen muy buenos estudiantes y tranquilos.

Joshua Bautista comenta que la Comisión tomó en cuenta todas las atenuantes conforme al artículo 22 del RA.

El Dr. David Elizarraraz hace comentarios al artículo 8 del RA y pide considerar el tipo de falta que realizó el alumno Martín Domínguez, percibe que la sanción no corresponde al nivel de la falta cometida, considera que sí existe una falta pero obedece a la forma en que el alumno concurre a la Universidad, su falta es concurrir en estado de ebriedad, su falta no es grave y le parece que la sanción que se le está imponiendo es desconsiderada. Recuerda el caso de las alumnas implicadas en falsificación de documentos, pide retomar este caso como referencia y aplicar una sanción menor.

La Dra. Miriam Aguilar menciona que la sanción para los alumnos debería de ser mínima debido a que le parece que la falta no es grave.

El Dr. Rafael Escarela comenta que el estado de ebriedad en que se presentan los alumnos no lo pueden determinar debido a que no es claro en las evidencias, lo que sí se observa es que se tomó un objeto y conforme al reglamento eso es una falta grave, agrega que no ve cómo se puede cambiar de falta grave a falta.

Joshua Bautista dice que el basarse en el reglamento es difícil y por lo mismo es que así se dictamina.

El Mtro. Iván Aldana comenta que existe una deficiencia por la sección de vigilancia ya que no debió permitir el ingreso de los alumnos y su acompañante, agrega que el responsable es una persona externa y no los alumnos.

El Dr. Marcos May comenta que el artículo 22 de RA menciona diversas circunstancias que se deben de tomar en cuenta para la sanción.

El Dr. Rafael Escarela le responde que todo lo comentado se tomó en cuenta, la idea no es perjudicar a los alumnos, agrega que el problema es porque un alumno tomó un objeto de la Universidad, está de acuerdo en que al parecer se está magnificando el valor de ese objeto.

La Dra. Rosa María Luna menciona que sí se realizó un análisis exhaustivo en la Comisión sobre este punto, le parece que los alumnos no son malos pero el reglamento no permite otra clasificación, se preguntó a la Abogada si se podía dar

otra sanción pero no fue posible y se optó por poner la sanción mínima, agrega que en vigilancia se debe ser más estricto con el ingreso, el acompañante de los alumnos no es miembro de la comunidad y es él quien toma el teléfono.

El Dr. Andrés Ferreyra dice que apoderarse es una palabra muy amplia, valora el trabajo de la Comisión pero situarlo en falta grave no es justo, comenta los artículos relacionados a faltas graves y a las medidas administrativas que corresponden, agrega que los Consejos Divisionales son los Órganos competentes para establecer las sanciones previstas en el reglamento, le parece que se debe bajar la sanción.

La Secretaria del Consejo comenta que para aplicar las sanciones primero se debe de determinar el tipo de falta, agrega que la sanción que dictamina la Comisión es la mínima.

El Dr. Rafael Escarela pide pasar a la votación del dictamen aunque considera que la sanción es excesiva.

La Dra. Irma Siller comenta que no sabe que venden realmente los vendedores ambulantes dentro de la Universidad y la sección de vigilancia se ha visto ciega totalmente.

El Dr. David Elizarraraz menciona que se está hablando de un letrero y no se está tomando en cuenta la verdadera raíz del asunto, los alumnos venían tomados y esa es la verdadera falta.

El Dr. Isaías Hilerio cree que se debe de reconsiderar por el Consejo la tipificación de la falta, no debe ser una sanción tan severa.

El Presidente del Consejo pide propuestas de votación.

El Dr. Rafael Escarela pide se consulte con la Abogada si es posible cambiar la tipificación de la falta y ver si se puede hacer una propuesta alternativa.

La Dra. Miriam Aguilar comenta que se debe dar al menos una amonestación debido a que se ha aceptado que se encontraba en estado de ebriedad, la propia Legislación le da armas al Consejo para cambiar la decisión.

Joshua Bautista pregunta si existe un reglamento para los académicos, dice que ha visto mucha gente tomada en la unidad y cree que no les hacen nada.

El Presidente del Consejo responde que sí hay normatividad y es el CCT, se aplica para académicos y administrativos. Menciona que está el dictamen de la Comisión para votarlo, se puede votar por otra propuesta adicional pero es necesario ver en que términos se elabora.

Joshua Bautista pregunta qué pasa si no se aprueba el dictamen de la Comisión.

El Presidente le responde que quedaría sin efecto la sanción para los alumnos.

La Secretaria del Consejo comenta que primero se debe revisar si existió la falta por apoderarse de bienes de la Universidad y se debe sancionar, si no se aprueba, no hay elementos para probar que estaban en estado de ebriedad, lo que se debe hacer es considerar si hubo o no apoderamiento.

El Presidente del Consejo dice que la Universidad no puede determinar si los alumnos estaban en estado ebriedad a pesar de que ellos reconocen que consumieron alcohol.

El Dr. Rafael Escarela lee una definición de ebriedad, dice que haber ingerido alcohol no es equivalente a ebriedad.

El Mtro. Iván Aldana dice que los alumnos han mostrado arrepentimiento, han aceptado que estuvieron bebiendo y esa es una muestra de buena voluntad, eso se debe considerar.

Joshua Bautista pregunta si es posible que haya una retribución por parte de los alumnos hacia la Universidad, como servicio social.

El Presidente del Consejo le responde que eso no es posible ya que ese tipo de medidas no existen, se debe tomar la decisión si es que existió la falta de apoderamiento o no, el estado de ebriedad no se puede votar.

El Dr. Rafael Escarela dice que la experiencia que han vivido los alumnos les dejado una gran enseñanza y está seguro en que no lo volverán a hacer, pide se vote el dictamen obrando en consecuencia a la discusión que se ha dado en el Consejo, agrega que no está de acuerdo con la sanción.

El Presidente de la Comisión somete a votación si se está de acuerdo en que se le aplique la medida administrativa de suspensión por dos trimestres al alumno, 4 votos a favor, 8 votos en contra y 4 abstenciones, no se aplica la medida administrativa.

Acuerdos

514.4.1.1 No se encontraron elemento, para establecer que el alumno Jorge Ramírez Humberto Mendoza Aguirre, matrícula 208203206, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, haya cometido una falta tipificada en el Capítulo IV del Reglamento de Alumnos, con base en el oficio SEVI/064/2012 fechado el 19 de octubre de 2012, recibido en la misma fecha en la Secretaría Académica de CBI, signado por el Lic. Javier Chávez Hugues, Jefe de la Sección de Vigilancia.

514.4.1.2 No se encontraron elementos para establecer que el alumno Erik Martín Domínguez Torres, matrícula 208204781, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, haya cometido una falta tipificada en el Capítulo IV del Reglamento de Alumnos, con base en el oficio SEVI/064/2012 fechado el 19 de octubre de 2012, recibido en la misma fecha en la Secretaría Académica de CBI, signado por el Lic. Javier Chávez Hugues, Jefe de la Sección de Vigilancia.

4.2 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. Resolución al respecto (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE*).

El Presidente del Consejo solicita al Dr. Risto Rangel dé lectura al dictamen de la Comisión.

El Dr. Risto Rangel procede a dar lectura integra al dictamen.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación el dictamen de la Comisión, se aprueban todas las solicitudes por unanimidad.

Acuerdos

514.4.2 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

514.4.2.1 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Eléctrica y Electrónica, realizados en la Universidad Nacional Autónoma de México, por Horacio César Augusto Gutiérrez Gamiño, con matrícula 2112005920. Se aprobó la equivalencia de 18

UEA por un total de 113 créditos, que representan el 21.5% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Civil.

514.4.2.2 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Civil, realizados en la Universidad Nacional Autónoma de México, por Omar Morán Guzmán, con matrícula 2123033190. Se aprobó la equivalencia de 29 UEA por un total de 208 créditos, que representan el 39.6% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Civil.

514.4.2.3 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura Ingeniería en Civil, realizados en la Universidad Nacional Autónoma de México, por José Eduardo Rico Cervantes, con matrícula 2122003214. Se aprobó la equivalencia de 31 UEA por un total de 208 créditos, que representan el 39.6% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Civil.

514.4.2.4 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Eléctrica y Electrónica, realizados en la Universidad Nacional Autónoma de México, por El Dr. Marcos May de Jesús Santillán Domínguez, con matrícula 2122002593. Se aprobó la equivalencia de 28 UEA por un total de 188 créditos, que representan el 35.8% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Civil.

514.4.2.5 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería en Computación, realizados en la Universidad Autónoma del Estado de México, por Michel Velázquez Carrillo, con matrícula 2122003778. Se aprobó la equivalencia de 28 UEA por un total de 194 créditos, que representan el 39% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.

514.4.2.6 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Juan Daniel Ortiz Machorro, con matrícula 210333114. Se aprobó la equivalencia de 25 UEA por un total de 185

créditos, que representan el 35.3% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica.

- 514.4.2.7 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería en Telemática, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Priscila Álvarez Fernández de Lara, con matrícula 2122001890. Se aprobó la equivalencia de 27 UEA por un total de 190 créditos, que representan el 39.1% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.
- 514.4.2.8 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Israel Adrián Ramírez Rangel, con matrícula 2122001925. Se aprobó la equivalencia de 26 UEA por un total de 185 créditos, que representan el 38.1% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica
- 514.4.2.9 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería en Electrónica, realizados en la Universidad Autónoma del Estado de México, por Uriel Rojas Díaz, con matrícula 2122004597. Se aprobó la equivalencia de 30 UEA por un total de 194 créditos, que representan el 40% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.
- 514.4.2.10 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería en Electrónica, realizados en la Universidad Autónoma del Estado de México, por Asael Saavedra Zotea, con matrícula 2122003223. Se aprobó la equivalencia de 27 UEA por un total de 191 créditos, que representan el 39.3% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.
- 514.4.2.11 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Mecánica, realizados en la Universidad Autónoma del Estado de México, por Julio César Vallejo Vilchis, con matrícula 2122002459. Se aprobó la equivalencia de 31 UEA por un total de

206 créditos, que representan el 39.5% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.

- 514.4.2.12 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Oscar El Dr. David Elizarraraz Brito Suárez, con matrícula 2122004668. Se aprobó la equivalencia de 20 UEA por un total de 127 créditos, que representan el 24.3% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica.
- 514.4.2.13 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Ambientales, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Carlos Ernesto Guinto Pano, con matrícula 2123002319. Se aprobó la equivalencia de 28 UEA por un total de 185 créditos, que representan el 35.3% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica.
- 514.4.2.14 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería en Química Industrial, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Luis Alejandro Campos González, con matrícula 2123068166. Se aprobó la equivalencia de 29 UEA por un total de 192 créditos, que representan el 39.8% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Química.
- 514.4.2.15 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Química, realizados en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, por Oscar Eliab García Martínez, con matrícula 2122003661. Se aprobó la equivalencia de 19 UEA por un total de 123 créditos, que representan el 25.5% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Química.
- 514.4.2.16 Revalidación de estudios de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, realizados en la Universidad Latina de Costa Rica, de San José de Costa Rica, por Eduardo Monsiváis Rodón, con matrícula 2123029650. Se aprobó la revalidación de 21 UEA por un total de

142 créditos, que representan el 27.3% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.

514.4.2.17 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Química, realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, por José Leonardo Rivera Hernández, matrícula 2123799882. Se aprobó la acreditación de 33 UEA, por un total de 222 créditos, que corresponden al 45.7% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

514.4.2.18 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, por El Dr. Andrés Ferreyra Romero Romero, matrícula 209306340. Se aprobó la acreditación de 31 UEA, por un total de 204 créditos, que corresponden al 42% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

4.3 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social. Resolución al respecto (Art. 13 del RSS).

El Presidente del Consejo solicita al Dr. Andrés Ferreyra dé lectura al dictamen de la Comisión.

El Dr. Andrés Ferreyra procede a dar lectura a las solicitudes de prórrogas de proyectos de Servicio Social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las solicitudes de prórroga, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Andrés Ferreyra procede a dar lectura a las propuestas de nuevos proyectos de Servicio Social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación los nuevos proyectos, se aprueban todos por unanimidad.

El Dr. Andrés Ferreyra procede a dar lectura a los subproyectos 829 de Servicio Social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la recepción de los subproyectos 829, se aprueban todos por unanimidad.

El Dr. Andrés Ferreyra procede a dar lectura a las prórrogas de subproyectos 830 de Servicio Social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la recepción de las prórrogas de los subproyectos 829 se aprueban todas por unanimidad.

El Dr. Andrés Ferreyra procede a dar lectura a los asuntos varios de Servicio Social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber somete a votación la inclusión del nuevo asesor en el proyecto de Servicio Social descrito en asuntos varios, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

514.4.3 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social.

514.4.3.1 Se aprobaron las prórrogas de los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).

514.4.3.1.1 CBI-945 Implementación, desarrollo y automatización de equipos de Laboratorio para investigación, desarrollados en el L. S. D. Dra. María Gabriela Baez Juárez.

514.4.3.1.2 CBI-946 Implementación y desarrollo de aplicaciones Informáticas en el Laboratorio de Sistemas Dinámicos (L. S. D.). Dra. María Gabriela Baez Juárez.

514.4.3.2 Se aprobaron los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).

514.4.3.2.1 CBI-1216 Sistematización de procesos de negocio. Hipotecaria Casa Mexicana, S. A. DE C. V. SOFOM E.N.R. Act. Gabriel Domínguez Carreño, Dr. Sebastien Antonin Ponsich.

514.4.3.2.2 CBI-1217 Asistencia técnica de equipos con marcas Hygiena y Usisensor. Pruebas Microbiológicas Rápidas S. A. DE C.V. Ing. César Vega Hernández, Ing. Ernesto Montes Estrada.

514.4.3.2.3 CBI-1218 Recorridos virtuales de la UAM-Azcapotzalco. Dr. Risto Fermín Rangel Kuoppa.

- 514.4.3.2.4 CBI-1219 Diseño de caldera didáctica. Ing. Ernesto Montes Estrada.
- 514.4.3.2.5 CBI-1220 Desarrollo de prensa autocentrante. Ing. Ernesto Montes Estrada
- 514.4.3.2.6 CBI-1221 Autoequipamiento del Laboratorio W del Área de Tecnologías Sustentables. Dra. Maribel Velasco Pérez, Mtro. Alejandro León Galicia.
- 514.4.3.2.7 CBI-1222 Administración de la red de trabajo PRODESI México. PRODESI México S. A. DE C. V. Ing. Angel Octavio Molina Cruz, Ing. José Ignacio Vega Luna.
- 514.4.3.2.8 CBI-1223 Sistema de información docente. UAM-X. Mtro. Carlos A. Hernández Gómez, Lic. Alberto Miguel Vázquez.
- 514.4.3.2.9 CBI-1224 Desarrollo y conservación de la infraestructura de cómputo del Sistema de Aprendizaje Individualizado. Dr. Ángel Martínez Meléndez.
- 514.4.3.2.10 CBI-1225 Péndulo de Foucault de la UAM-A. Dr. Eusebio Guzmán Serrano.
- 514.4.3.2.11 CBI-1226 Sistema Integrado de Información de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco (SIIDCBIA). Dra. María de Lourdes Delgado Núñez, Ing. Manuel Herrera Valdés.
- 514.4.3.3 Se aprobaron los siguientes subproyectos 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 514.4.3.3.1 CBI-829-235 Procedimientos administrativos e informáticos. H. Ayuntamiento de Papalotla. Lic. Ernesto Eduardo Pérez Carpinteyro.
- 514.4.3.3.2 CBI-829-236 Almacenamiento de Hidrógeno en nanoestructuras. Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada del Instituto Politécnico (CICATA-IPN), Dr. Edilso Reguera Ruiz, Dra. Anne-Laure S. Bussy Beaurain.
- 514.4.3.3.3 CBI-829-237 Mantenimiento preventivo como una herramienta para el funcionamiento del equipo médico. UMAE Hospital de Pediatría CMN Siglo XXI. Ing. Celia Martínez Melchor.
- 514.4.3.3.4 CBI-829-238 Seguridad del paciente con el equipo médico. UMAE Hospital de Pediatría CMN Siglo XXI. Ing. Celia Martínez Melchor.

- 514.4.3.3.5 CBI-829-239 Estrategias para administrar la tecnología médica. UMAE Hospital de Pediatría CMN Siglo XXI. Ing. Celia Martínez Melchor.
- 514.4.3.3.6 CBI-829-240 Evaluación de la tecnología y mantenimiento. UMAE Hospital de Pediatría CMN Siglo XXI. Ing. Celia Martínez Melchor.
- 514.4.3.3.7 CBI-829-241 Tratamiento de aguas residuales industriales. Secretaría del Medio Ambiente, Reciclagua Ambiental S. A. de C. V. M. en C. Magaly Rivera Garza.
- 514.4.3.4 Se aprobaron las prórrogas de los siguientes subproyectos 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 514.4.3.4.1 CBI-829-114 Desarrollo de educación básica para los adultos. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el Distrito Federal. Mtra. María Guadalupe Martínez Fisher, C. Olga Hernández Muñoz.
- 514.4.3.4.2 CBI-829-122 Programa de apoyo para la investigación, análisis y supervisión del Sistema Financiero Mexicano en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Lic. Laura Luz G. Ordoñez Escobar, Lic. Fernando Manuel Ulloa Ortigoza.
- 514.4.3.5 Se aprobó la inclusión de nuevo asesor en el siguiente proyecto de Servicio Social:
- 514.4.3.5.1 CBI-1157 Electrorecuperación de metales tóxicos y de alto grado comercial contenidos en distintos materiales y aguas de proceso.
Asesor: Dr. Alejandro El Dr. Rafael Escarela Alonso Gómez.

4.4 Dictamen de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Frac. III y 39 del RBPA; Lineamientos Divisionales).

El Presidente del Consejo solicita al Dr. David Elizarraraz dé lectura al dictamen de la Comisión.

El Dr. David Elizarraraz procede a dar lectura a los informes de periodo sabático.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la recepción de informes de periodos sabáticos, se aprueban por unanimidad.

El Dr. David Elizarraraz procede a dar lectura a las solicitudes y categorías de periodo sabático.

El Dr. Rafael Escarela solicita explicación sobre la categoría que se asignó a la profesora Rosa María Espinosa Valdemar.

El Dr. Isaías Hilerio comenta que en anteriores ocasiones se ha discutido que en el caso de existir tardanza en la entrega de informes de periodos sabáticos gozados, la siguiente solicitud no podía ser de Interés Divisional.

El Dr. Rafael Escarela dice que ya se aprobó el informe y el trabajo planteado por la profesora es lo suficientemente bueno para ser de Interés Divisional, propone se cambie la categoría.

El Dr. David Elizarraraz responde que la profesora no cumplió con los requisitos que marcan los Lineamientos, el criterio de la Comisión se debió a que no se propone la conclusión del doctorado en su solicitud.

El Dr. Rafael Escarela menciona que los estudios de doctorado de la profesora están muy relacionados con la Licenciatura en Ingeniería Ambiental y con los objetivos departamentales, reitera su solicitud.

El Presidente del Consejo comenta que la profesora se encuentra estudiando su doctorado en la Universidad Autónoma de Baja California.

El Dr. Andrés Ferreyra dice que la Comisión ha notado que los profesores al tardar tanto tiempo en la entrega de sus informes muchas veces ya no se acuerdan que fue lo que hicieron, el criterio de la Comisión es que en estos casos la nueva solicitud no se considere como de Interés Divisional.

La Dra. Miriam Aguilar dice estar de acuerdo en que la Comisión aplique ese criterio en esos casos.

El Dr. Rafael Escarela pide se informe a los profesores que puede haber una sanción por no entregar su informe en el tiempo señalado.

El Mtro. Iván Aldana comenta que es responsabilidad de los profesores entregar su informe inmediatamente al concluir su sabático, parece que solo lo entregan para que se les otorgue un nuevo periodo y en ese transcurso de tiempo se pierde información.

El Dr. David Elizarraraz menciona que el RIPPPA señala que la entrega de informes de periodo sabático es en un tiempo de dos meses, en este caso al pasar seis años surge la duda razonable en como se va a dar la categoría mas alta.

El Dr. Rafael Escarela pregunta si se analizó el informe de la profesora, si es que se encontró información que no corresponde lo acepta pero de otra manera no está de acuerdo con lo dicho, agrega que la Legislación no impone sanciones en estos casos.

El Dr. Andrés Ferreyra comenta que en la mayoría de las ocasiones han encontrado información que no corresponde, pero no está aseverando que este sea el caso, agrega que de cualquier forma la profesora va a disfrutar de su sabático al ser un derecho laboral, lo único que se debe tratar de hacer, es que se respeten los artículos de la Legislación con este mecanismo.

La Secretaria del Consejo describe el periodo solicitado en el anterior sabático de la profesora y su grado de avance, agrega que lo interrumpió por tomar la Coordinación.

El Presidente del Consejo aclara que esta discusión ha sido una constante de los Consejos, los derechos de los profesores están en el CCT y en el RIPPPA, también se han actualizado los Lineamientos pero no menciona sanciones, los profesores saben que deben de entregar su informe, conocen todos los requisitos y los compromisos que se adquieren al solicitar su sabático.

El Dr. Rafael Escarela recuerda la trayectoria de la profesora, pide sea tomada en cuenta para la categorización de su sabático.

El Dr. David Elizarraraz menciona que en su anterior sabático la profesora no alcanzó los objetivos planteados por diversos motivos, por lo mismo no se garantiza que va a cumplir ahora.

El Dr. Rafael Escarela dice que sólo ve un argumento válido, que es no entregar a tiempo su informe.

El Dr. Andrés Ferreyra menciona que si sólo se van a los derechos laborales, la Comisión no tendría razón de ser, la Comisión busca herramientas para hacer una buena evaluación y establecer criterios claros para cumplir con la Legislación.

El Dr. Rafael Escarela propone que el caso de la profesora se vote de manera individual.

El Presidente del Consejo somete a votación la categoría propuesta para el sabático del profesor Arturo Zúñiga López, se aprueba por unanimidad.

El Presidente del Consejo somete a votación la categoría propuesta para el sabático del profesor Luis Rocha Chiu, se aprueba por unanimidad.

El Presidente del Consejo somete a votación la categoría propuesta para el sabático de la profesora Rosa María Espinosa, de Interés Divisional 6 votos, satisfactorio 6 votos y 2 abstenciones, al haber empate, pregunta si hay más comentarios.

La Dra. Miriam Aguilar pide se respete el trabajo realizado por la Comisión y no se repitan los casos en que se cambian los dictámenes en el Consejo Divisional.

El Dr. Rafael Escarela responde que sí se pueden manifestar por cambiar el dictamen, agrega que se ha votado de manera diferente a los dictámenes y no es faltar al respeto.

La Dra. Rosa María Luna pide se revisen los Lineamientos y se aclare todo lo relacionado a la entrega de informes.

El Dr. David Elizarraraz menciona que los antecedentes de la profesora son que no cumplió con la entrega de su informe por las razones que hayan sido.

La Dra. Miriam Aguilar comenta que se están escuchando los elementos que utilizó la Comisión y es en eso que pide respeto.

El Dr. Rafael Escarela responde que no es una necesidad pero es necesario considerar los antecedentes de la profesora, agrega que en su propuesta, la profesora va a tomar un doctorado en Ingeniería Ambiental.

El Dr. David Elizarraraz añade que en la solicitud de la profesora no se lee que concluya con el doctorado.

El Presidente del Consejo comenta que aunque en los Lineamientos no se dice, se debe enviar el mensaje que los profesores tienen que cumplir con su informe, agrega que en la propuesta no se ven los objetivos específicos, la importancia de su proyecto, etc., la Comisión no tiene más elementos para determinar la relevancia académica de la propuesta.

El Dr. Rafael Escarela responde que no está especificado con que profundidad se debe de entregar la propuesta en la solicitud de sabático.

El Dr. David Elizarraraz comenta que en la presentación de la profesora hay descuidos y falta de información.

El Presidente del Consejo dice que al presentar la solicitud de sabático se debe fundamentar de manera clara los elementos de evaluación para que se categorice como de Interés Divisional.

El Presidente del Consejo somete de nuevo a votación la categoría propuesta de categorización de la profesora Rosa María Espinosa, de Interés Divisional 5 votos, satisfactorio 9 votos y 0 abstenciones.

Acuerdos

- 514.4.4 Se recibió el informe de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.
- 514.4.4.1 Se dieron por recibidos los siguientes informes de actividades de periodos sabáticos:
- 514.4.4.1.1 Informe del periodo sabático por 10 meses, a partir del 19 de septiembre de 2011 al 18 de junio de 2012, del profesor Arturo Robledo Martínez, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 514.4.4.1.2 Informe del periodo sabático por 11 meses, a partir del 15 de octubre de 2011 al 14 de septiembre de 2012, del profesor Miguel Torres Rodríguez, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 514.4.4.1.3 Informe del periodo sabático por 12 meses y 12 días, a partir del 19 de septiembre de 2005 al 01 de octubre de 2006, de la profesora La Dra. Rosa María Luna Espinosa Valdemar, del Departamento de Energía.
- 514.4.4.2 Se aprobó la categoría de las siguientes solicitudes de periodo sabático:
- 514.4.4.2.1 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Arturo Zúñiga López, del Departamento de Electrónica.
- 514.4.4.2.2 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Luis Antonio Rocha Chiu, del Departamento de Materiales.
- 514.4.4.2.3 Categoría de satisfactorio a la solicitud de periodo sabático de la profesora La Dra. Rosa María Luna Espinosa Valdemar, del Departamento de Energía.

4.5 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. Resolución al respecto (Art. 48 al 55 del RES*).

El Presidente del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo dé lectura al dictamen de la Comisión.

La Secretaria del Consejo procede a dar lectura al dictamen.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación el dictamen de la Comisión, se aprueban todas las solicitudes por unanimidad.

Acuerdos

514.4.5 Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.

514.4.5.1 Se aprobó que Eder Gudiño Pérez, matrícula 201304360, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 13-P, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.

514.4.5.2 Se aprobó que Roberto Hernández Romero, matrícula 202302426, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 13-I.

514.4.5.3 Se aprobó que Juan Martín Tesillo Rivera, matrícula 202305830, de la Licenciatura en Ingeniería Física, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 13-I.

514.4.5.4 Se aprobó que Víctor René Gómez Cano, matrícula 202301250, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 13-I.

514.4.5.5 Se aprobó que Janet Miranda Ortega, matrícula 202300945, de la Licenciatura en Ingeniería en Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del

Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 13-I.

- 514.4.5.6 Se aprobó que Oscar Iván Piña Ramos, matrícula 202203648, de la Licenciatura en Ingeniería en Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 13-I.
- 514.4.5.7 Se aprobó que Alethia Berenice Rébora Flores, matrícula 202301404, de la Licenciatura en Ingeniería en Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 13-I.
- 514.4.5.8 Se aprobó que Camilo Noé Rivera Arteaga, matrícula 202302549, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 13-I.
- 514.4.5.9 Se aprobó que José Gerardo Anaya López, matrícula 202306153, de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 13-I.
- 514.4.5.10 Se aprobó que Efraín Alejandro Rodríguez Rodríguez, matrícula 202302890, de la Licenciatura en Ingeniería Química, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 13-I.
- 514.4.5.11 Se aprobó que Isaac Tonatiuh Martín del Campo Flores, matrícula 207383891, de l Posgrado en Ingeniería Estructural, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 13-I, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 49 Frac. II del mismo Reglamento.
- 514.4.5.12 Se aprobó que Aquiles Conrado Ilarraza Lomelí, matrícula 207183542, del Doctorado en Ciencias e Ingeniería (Materiales), adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los

Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 13-I, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 49 Frac. II del mismo Reglamento.

4.6 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Fracc. III y IV del RO*).

El Presidente del Consejo solicita al Dr. Isaías Hilerio presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. Isaías Hilerio da lectura a la parte del dictamen sobre los informes recibidos por la Comisión.

El Presidente del Consejo solicita comentarios sobre los informes evaluados como satisfactorios, al no haber, somete a votación esta parte del dictamen, se aprueba por unanimidad.

El Presidente del Consejo solicita comentarios sobre los informes evaluados como recibidos.

El Dr. David Elizarraraz aclara que en dos proyectos los profesores trabajaron en proyectos de docencia y el otro ya se había solicitado su baja, es investigación educativa.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios sobre los informes evaluados como recibidos, al no haber, los somete a votación, se aprueba esta parte del dictamen por unanimidad.

El Dr. Isaías Hilerio da lectura a la parte del dictamen sobre las propuestas de nuevos proyectos recibidos por la Comisión.

El Dr. Rafael Escarela dice que al igual a lo que se observó en los periodos sabáticos, existen propuestas que son insuficientes, pide congruencia al Órgano Colegiado al aprobar las propuestas.

El Dr. David Elizarraraz responde que la Comisión propone que los proyectos sean aprobados y el Dr. Rafael Escarela es miembro de la misma, pregunta si se propone no aprobar un proyecto en particular.

El Dr. Rafael Escarela comenta que es muy importante que la calidad de las propuestas estén bien hechas, uno en particular no presenta de manera clara los objetivos, las bibliografías, etc., se debe evaluar como se hizo en los sabáticos.

El Presidente del Consejo responde que en los sabáticos se categorizó el plan de actividades, en este punto se están evaluando las propuestas de nuevos proyectos con un trabajo muy arduo por parte de la Comisión.

La Dra. Miriam Aguilar pregunta como es que se aprobó el proyecto si no cumple con algunos elementos, cree que el trabajo de la Comisión es bastante bueno.

El Dr. Rafael Escarela responde que hay más proyectos que no pasarían en una evaluación externa, los mismos profesores estaban de acuerdo en que faltaba información, sólo está informando que esto es lo que sucede.

El Mtro. Iván Aldana dice que los productos de trabajo de estos profesores rebasaron en mucho lo que plantearon como objetivos, se les informó que había puntos que se debían corregir y estuvieron de acuerdo.

El Dr. Marcos May comenta que esa discusión se debió de presentar en la Comisión y no aquí, los proyectos no por ser mal presentados darán malos resultados.

El Dr. Andrés Ferreyra aclara que se revisaron las propuestas de nuevos proyectos y se hicieron comentarios, se debe exigir a los responsables cumplan con los señalamientos, se aprobaron porque cumplen con lo mínimo.

La Secretaria del Consejo aclara que en todos los casos se verificó que se cumpliera con todos los requisitos, en algunos se solicitaron más detalles.

El Dr. Rafael Escarela menciona que ahora ve otros elementos por eso pide que se revisen las propuestas, el trabajo de la Comisión fue evaluar con unos criterios que no están lo bastante claros.

La Dra. Miriam Aguilar pide que en los casos, en que las propuestas sean insatisfactorias se devuelvan a los Departamentos como se hizo con los de Materiales, ellos los hicieron dos veces para cumplir con lo que solicitó la Comisión, elaboraron un formato para que se homologará la información.

El Dr. David Elizarraraz comenta que se debe ser más precisos y congruentes con los trabajos que se hacen en las Comisiones, sólo se va a decidir si se aprueban o

no se aprueban las propuestas, es diferente al caso de sabáticos en donde se otorga una categoría.

Jorge Ramírez le responde a la Dra. Miriam Aguilar que lo que se devolvió eran los informes de los proyectos, en el caso de las propuestas de nuevos proyectos aún no se tienen criterios claros, la Comisión revisa su viabilidad y se está buscando uniformizar los criterios.

La Dra. Rosa María Luna agrega que la Comisión requiere Lineamientos claros para que los integrantes puedan trabajar mejor y así ahorrarse discusiones.

El Presidente del Consejo aclara que sí existen Lineamientos y son demasiado extensos, da lectura a ellos.

El Dr. Rafael Escarela dice que lo único que está pidiendo es medir con la misma congruencia en todos los casos, no está en contra del dictamen, pide reflexión, se está hablando de calidad no de rechazar las propuestas.

La Dra. Miriam Aguilar pregunta como se evalúan los proyectos si aún no se definen los criterios, se deben de tratar igual que los informes.

El Presidente del Consejo responde que sí existen los Lineamientos para la entrega de informes y para presentar propuestas de nuevos proyectos.

Jorge Ramírez aclara que solamente se solicitó más información para facilitar el trabajo de la Comisión, no se les obligó, le recuerda al Dr. Rafael Escarela que esos comentarios se debieron de discutir en la Comisión y no aquí.

El Dr. Andrés Ferreyra dice estar de acuerdo con el Dr. Rafael Escarela en lo que respecta a la presentación de los nuevos proyectos, se compromete a que los demás que se presenten por parte de su Departamento se harán de mejor forma, propone pasar a la votación.

El Presidente del Consejo comenta que los proyectos reúnen los requisitos necesarios, agrega que las Áreas de Investigación son las responsables de presentar sus propuestas de manera adecuada para así cumplir con los requisitos mínimos y los estándares necesarios.

El Dr. Rafael Escarela dice que no se opone a la aprobación de los proyectos, lo que pide es congruencia al observar los documentos por parte de los miembros, pregunta por qué no se han hecho las correcciones solicitadas.

La Secretaria del Consejo informa que todos los proyectos que se están proponiendo cumplieron con todos los requisitos que señalan los Lineamientos, se hicieron algunas observaciones y se realizaron las correcciones en algunas cosas muy concretas.

El Dr. Rafael Escarela menciona que las referencias que presentan no avalan los antecedentes académicos, se pueden revisar ahora.

La Secretaria del Consejo responde que ya existe una versión corregida.

El Dr. Andrés Ferreyra comenta que en su Departamento se están revisando las propuestas que se presentarán al Consejo Divisional para que lleguen de la mejor forma.

El Dr. David Elizarraraz propone pasar a la votación, agrega que por lo que está pasando ahora, es que debe haber una discusión más clara en la Comisión.

Jorge Ramírez dice que en su momento se invito a los Jefes de Departamento a ver el trabajo de la Comisión y ya se comentó que hay versiones corregidas.

El Presidente del Consejo menciona que los Lineamientos están muy claros, en los anexos vienen los requisitos que deben presentar los protocolos de proyectos nuevos.

El Dr. David Elizarraraz reitera que sí hay Lineamientos y no es muy difícil marcar los requisitos pero al parecer la Comisión no está muy de acuerdo con lo realizado.

La Dra. Rosa María Luna muestra extrañeza en como se están decidiendo los trabajos de las Comisiones, se ha discutido un dictamen y ahora se pide respetar el trabajo de otra Comisión, pide congruencia para todos los análisis, ve que los miembros de la Comisión se están contradiciendo y es debido a la falta de criterios en las diferentes Comisiones.

El Presidente del Consejo responde que las Comisiones no reciben instrucciones por parte del Director, son Comisiones del propio Órgano Colegiado que forman parte de los procedimientos de trabajo y tienen toda la normatividad de la Universidad para argumentar sus decisiones, en este caso sí hay Lineamientos y en principio la Comisión de ajusta a ellos.

La Dra. Miriam Aguilar apoya la decisión de la Comisión en lo que refiere a revisar la viabilidad de ellos, queda claro que se puede cuestionar a las Comisiones y en el Consejo Divisional se deben de tomar las decisiones siempre escuchando a la Comisión.

Jorge Ramírez enfatiza que sí existen los Lineamientos, lo que se está haciendo es uniformizar los criterios y revisando la viabilidad de las propuestas de proyectos nuevos.

El Presidente del Consejo Divisional somete a votación las propuestas de nuevos proyectos de investigación, se aprueban por 14 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

Acuerdos

- 514.4.6 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos.
- 514.4.6.1 Se evaluaron los siguientes informes de Proyectos de Investigación:
- 514.4.6.1.1 Los autómatas celulares y los sistemas conexionistas, del Departamento de Sistemas, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.2 Algoritmo de autenticación, encriptamiento y “non-repudation” (no rechazo) para redes de computadora, del Departamento de Sistemas, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.3 Algoritmo de control difuso para reconocimiento de patrones visuales, del Departamento de Sistemas, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.4 Formación de personal competente en la cantidad y calidad convenientes para el desarrollo de nuevas tecnologías computacionales, del Departamento de Sistemas, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.5 Técnicas computacionales y poliedrales para problemas combinatorios y de transporte, del Departamento de Sistemas, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.6 Compresión y descubrimiento de patrones en secuencias finitas y sus aplicaciones, del Departamento de Sistemas, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.7 Computación suave y aplicaciones, del Departamento de Sistemas, se evaluó como satisfactorio.

- 514.4.6.1.8 Extensiones del problema de coloración de gráficas, del Departamento de Sistemas, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.9 Aplicaciones de la teoría de gráficas a la optimización combinatoria, del Departamento de Sistemas, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.10 Materiales y técnicas sustentables en Ingeniería Civil, del Departamento de Materiales, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.11 Diseño basado en conceptos de desempeño, del Departamento de Materiales, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.12 Análisis sísmico probabilístico de sistemas estructurales, no estructurales y de contenidos, del Departamento de Materiales, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.13 Análisis de vibración en suelos y estructuras, del Departamento de Materiales, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.14 Desarrollo y caracterización de aleaciones metálicas, del Departamento de Materiales, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.15 Desarrollo y caracterización de capas duras endurecidas en aleaciones metálicas, del Departamento de Materiales, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.16 Fabricación y caracterización de materiales compuestos de matriz polimérica reforzado con fibras naturales, sintéticas y cermets, del Departamento de Materiales, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.17 Desarrollo y caracterización de nuevos materiales, del Departamento de Materiales, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.18 Efecto del hidrógeno en materiales y películas de óxidos, del Departamento de Materiales, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.19 Estudio del flujo súper plástico en sistemas cristalinos extendidos espacialmente, del Departamento de Materiales, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.20 Fenómenos de transporte en procesos de manufactura de materiales, del Departamento de Materiales, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.21 Estudios de materiales prehispánicos, del Departamento de Materiales, se evaluó como satisfactorio.

- 514.4.6.1.22 Materiales compuestos de matriz polimérica, del Departamento de Materiales, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.23 Ciencia y tecnología del concreto, del Departamento de Materiales, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.24 Investigación de materiales base cemento, del Departamento de Materiales, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.25 Administración de proyectos de construcción, del Departamento de Materiales, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.26 Estudio y protección del desgaste químico de los materiales, del Departamento de Materiales, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.27 Aplicaciones de la química cuántica computacional al estudio de los materiales, del Departamento de Materiales, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.28 Nucleación y crecimiento electroquímico de nuevas fases, del Departamento de Materiales, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.29 Caracterización superficial de materiales nanoestructurados con aplicaciones en nanotecnología, del Departamento de Materiales, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.30 Aplicación de técnicas electroanalíticas para el desarrollo de nuevos materiales, del Departamento de Materiales, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.31 Fabricación y caracterización de materiales estructurales, del Departamento de Materiales, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.32 Simulación numérica y física aplicada a la ingeniería de materiales y al control de procesos de manufactura, del Departamento de Materiales, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.33 Electrodeposición de metales, compuestos y aleaciones para procesos de remediación ambiental, captación de energía y optimización de propiedades mecánicas, del Departamento de Materiales, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.34 Análisis numérico de obras subterráneas, superficiales y profundas, del Departamento de Materiales, se evaluó como satisfactorio.

- 514.4.6.1.35 Peligro sísmico y definición de escenarios sísmicos en México, del Departamento de Materiales, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.36 Vulnerabilidad de estructuras, del Departamento de Materiales, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.37 Estudio de sistemas y elementos estructurales con fines de análisis, diseño y reglamentación, del Departamento de Materiales, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.38 Modelo numérico de estructuras en su evolución al colapso, del Departamento de Materiales, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.39 Estudio experimental de elementos y sistemas estructurales, del Departamento de Materiales, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.40 Sistemas estructurales en construcción compuesta, acero y concreto, del Departamento de Materiales, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.41 Coordinación, diseño y operación de infraestructura crítica, del Departamento de Materiales, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.42 Tratamiento de residuos mediante procesos electroquímicos y biológicos, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.43 Eliminación de óxidos de nitrógeno provenientes de fuentes móviles sobre catalizadores bifuncionales, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.44 Preparación de intermediarios clave en la síntesis de compuestos con potencial actividad biológica, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.45 Sustancias tóxicas en zonas urbanas, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.46 Desarrollo de nueva metodología en síntesis asimétrica y aplicaciones de la resonancia magnética nuclear en estado líquido, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.47 Superconductividad de alta temperatura crítica, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.48 Fundamentos de la electrodinámica (clásica y cuántica), del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.

- 514.4.6.1.49 Super-redes y nanoestructuras, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.50 Densidades de niveles en núcleos y nanoestructuras, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.51 Descargas eléctricas en sólidos y gases, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.52 Ecuaciones diofánticas, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.53 Programa análisis matemático, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.54 Sistemas complejos y física computacional, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.55 Tratamiento cuántico de la información, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.56 Sistemas dinámicos fuera del equilibrio, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.57 Tratamiento mecánico-estadístico e hidrodinámico en una y varias fases, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.58 Aplicaciones de la transformada de Darboux, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.59 Estudio de las propiedades electrónicas y magnéticas en sistemas de baja dimensionalidad de metales de transición, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.60 Álgebra de operadores y síntesis sol-gel aplicados a la simulación y obtención de sólidos súper ácidos, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.61 Tópicos de física teórica: aplicaciones del problema de Schrodinger de masa variable, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.62 Catalizadores ácidos y súper ácidos en reacciones de transformación de hidrocarburos, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.

- 514.4.6.1.63 Análisis de especies químicas contaminantes y evaluación de sus tratamientos de control, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.64 Síntesis de nanomateriales con aplicación en procesos químicos (membrana selectiva al hidrógeno), del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.65 Degradación fotocatalítica de contaminantes orgánicos, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.66 Control de Procesos, del Departamento de Electrónica, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.67 Control e Instrumentación de Sistemas Híbridos, del Departamento de Electrónica, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.68 Tratamiento térmico de productos agrícolas e industriales, del Departamento de Energía, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.69 Aplicaciones industriales del flujo rotario en un medio finito, del Departamento de Energía, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.70 Simulación y análisis de los fenómenos de la transferencia de calor y masa aplicados a los procesos térmicos en energía solar, del Departamento de Energía, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.1.71 Fibra óptica: sus aplicaciones en los sistemas de iluminación, control, protección y medición eléctrica, del Departamento de Energía, se evaluó como satisfactorio.
- 514.4.6.2 Se dieron por recibidos los siguientes informes de Proyectos de Investigación:
- 514.4.6.2.1 Desarrollo de dispositivos solares, del Departamento de Energía.
- 514.4.6.2.2 Creación, adaptación y actualización de medios de apoyo para la docencia, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 514.4.6.2.3 Diagnóstico, cuantificación y propuesta de tratamiento de los residuos que se generan en los laboratorios del Área de química, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 514.4.6.2.4 Precursores sísmicos, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 514.4.6.3 Se aprobaron los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Sistemas:

- 514.4.6.3.1** **Proyecto SI004-12**
- Nombre:** El proceso conversacional al interior de una pequeña organización como factor clave de su competitividad.
- Responsable:** Mtro. José Ángel Hernández Rodríguez
- Fecha de inicio:** 27 Noviembre 2012
- Fecha de término:** 26 Noviembre 2014
- 514.4.6.3.2** **Proyecto SI005-12**
- Nombre:** Evolución del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.
- Responsable:** Dr. Eduardo L. de la Garza Vizcaya
- Fecha de inicio:** 27 Noviembre 2012
- Fecha de término:** 26 Noviembre 2014
- 514.4.6.3.3** **Proyecto SI006-12**
- Nombre:** Innovación de productos, procesos y sistemas.
- Responsable:** Dr. Miguel Ángel López Ontiveros
- Fecha de inicio:** 27 Noviembre 2012
- Fecha de término:** 26 Noviembre 2014
- 514.4.6.4** **Se aprobaron los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Materiales:**
- 514.4.6.4.1** **Proyecto MA001-12**
- Nombre:** Materiales y técnicas sustentables en Ingeniería Civil.
- Responsable:** Mtro. José Juan Guerrero
- Fecha de inicio:** 27 Noviembre 2012
- Fecha de término:** 26 Noviembre 2014
- 514.4.6.4.2** **Proyecto MA002-12**
- Nombre:** Diseño basado en conceptos de desempeño.
- Responsable:** Dr. Amador Terán Gilmore

Fecha de inicio: 27 Noviembre 2012

Fecha de término: 26 Noviembre 2014

514.4.6.4.3

Proyecto MA003-12

Nombre: Análisis sísmico probabilístico de sistemas estructurales, no estructurales y de contenidos.

Responsable: Dr. Danny Arroyo Espinoza

Fecha de inicio: 27 Noviembre 2012

Fecha de término: 26 Noviembre 2014

514.4.6.4.4

Proyecto MA004-12

Nombre: Análisis de vibración en suelos y estructuras

Responsable: Dr. Mario Salomé Ramírez Centeno

Fecha de inicio: 27 Noviembre 2012

Fecha de término: 26 Noviembre 2014

514.4.6.5

Se aprobaron los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Electrónica:

514.4.6.5.1

Proyecto EL001-12

Nombre: Interfaces hombre máquina para controladores industriales.

Responsable: Dr. Miguel Magos Rivera

Fecha de inicio: 27 Noviembre 2012

Fecha de término: 26 Noviembre 2014

514.4.6.5.2

Proyecto EL002-12

Nombre: Análisis y diseño de controladores para motores eléctricos.

Responsable: Dra. Irma Irasema Siller Alcalá

Fecha de inicio: 27 Noviembre 2012

Fecha de término: 26 Noviembre 2014

Siendo las 17:49 hrs. el Presidente del Consejo Divisional somete a votación continuar con el trabajo por otras tres horas o hasta concluir los puntos, se aprueba con 12 votos a favor, 3 en contra y 0 abstenciones.

5. Profesores Visitantes (Titulo Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):

5.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la contratación como Profesora Visitante de tiempo completo por un año, de la Dra. Elsa Leticia Flores Márquez, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 y 156 del RIPPPA*).

El Presidente del Consejo solicita al Dr. David Elizarraraz comente sobre la propuesta de contratación.

El Dr. David Elizarraraz dice que la Dra. Elsa Leticia tiene una trayectoria sobresaliente como investigadora y se propone la contratación por parte del Área de Física de Procesos Irreversibles.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de contratación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

514.5.1 Se aprobó la contratación de la Dra. Elsa Leticia Flores Márquez, como profesora visitante de tiempo completo por un año, en el Departamento de Ciencias Básicas.

5.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Marco Antonio López Martínez, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 y 156 del RIPPPA*).

El Presidente del Consejo solicita al Dr. David Elizarraraz comente sobre la propuesta de contratación.

El Dr. David Elizarraraz dice que el Dr. Antonio López es participante del programa de retención de investigadores y se propone la contratación por parte del Área de Química.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de contratación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

514.5.2 Se aprobó la contratación del Dr. Marco Antonio López Martínez, como profesor visitante de tiempo completo por un año, en el Departamento de Ciencias Básicas.

5.3 **Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, a partir del 17 de enero de 2013 al 16 de enero de 2014, del Dr. Armando Gómez Vieyra, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 156 del RIPPPA*).**

El Presidente del Consejo solicita al Dr. David Elizarraraz comente sobre la solicitud de prórroga.

El Dr. David Elizarraraz dice que el Dr. Armando Gómez colabora con el Área de Física y Procesos Irreversibles con buenos resultados, menciona que la labor del profesor ha sido de gran reconocimiento por parte de los alumnos.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de prórroga, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

514.5.3 Se aprobó la prórroga de contratación del Dr. Armando Gómez Vieyra como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 17 de enero de 2013, en el Departamento de Ciencias Básicas.

5.4 **Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por el periodo comprendido, del 03 de enero de 2013 al 15 de noviembre de 2013, del Dr. Leonardo González Reyes, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 156 del RIPPPA*).**

El Presidente del Consejo solicita al Dr. David Elizarraraz comente sobre la solicitud de prórroga.

El Dr. David Elizarraraz dice que el Dr. Leonardo González colabora con el Área de Química de Materiales con buenos resultados, menciona que la labor del profesor ha sido muy destacada.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de prórroga, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

514.5.4 Se aprobó la prórroga de contratación del Dr. Leonardo González Reyes como profesor visitante de tiempo completo, del 03 de enero de 2013 al 15 de noviembre de 2013, en el Departamento de Ciencias Básicas.

5.5 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, a partir del 03 de enero de 2013 al 02 de enero de 2014, del Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez, en el Departamento de Electrónica (Art. 156 del RIPPPA*).

El Presidente del Consejo solicita al El Dr. Andrés Ferreyra comente sobre la solicitud de prórroga.

El Dr. Andrés Ferreyra dice que el Dr. Jacobo Sandoval colabora con el Área de Sistemas Digitales y están muy conformes con su trabajo, agrega que hay planes para que el profesor se quede a trabajar en el Departamento.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de prórroga, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

514.5.5 Se aprobó la prórroga de contratación del Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 03 de enero de 2013, en el Departamento de Electrónica.

5.6 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, a partir del 11 de enero de 2013 al 10 de enero de 2014, del Mtro. Crevel Bautista Santiago, en el Departamento de Sistemas (Art. 156 del RIPPPA*).

El Presidente del Consejo solicita al Mtro. Pablo Leyva comente sobre la solicitud de prórroga.

El Mtro. Pablo Leyva dice que el Mtro. Crevel Santiago ha mostrado gran disposición para impartir docencia, colabora con el Área de Optimización con muy buenas opiniones.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de prórroga, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

514.5.6 Se aprobó la prórroga de contratación del Mtro. Crevel Bautista Santiago como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 11 de enero de 2013, en el Departamento de Sistemas.

6. Diplomados (Art. 6 del RD*):

6.1 **Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de Modificación a los apartados IX, XIV y XX del Diplomado en Energía (aprobado en la Sesión 509 por acuerdo 509.4.1), que presenta el Jefe del Departamento de Energía (Art. 3 Fracc. IX y XIV del RD*, Lineamientos Divisionales).**

El Presidente del Consejo comenta que se están presentando algunos ajustes al Diplomado que se aprobó en una Sesión anterior.

El Dr. Rafael Escarela dice que los ajustes obedecen a la falta de contratación de un profesor que estaba propuesto para impartir un módulo del Diplomado.

El Presidente del Consejo describe las modificaciones propuestas, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

514.6.1 Se aprobó modificar los apartados IX, XIV, XV y XX del Diplomado en Energía, aprobado en la Sesión 509 por acuerdo 509.4.1, en el Departamento de Energía.

7. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales, Planes de Estudio):

7.1 **Presentación y Resolución, en su caso, de la propuesta de integración de tres miembros al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Civil.**

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de integración del Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Civil, solicita comentarios.

La Dra. Miriam Aguilar cree que sería conveniente en el futuro integrar más miembros que pertenezcan a otro Departamento y al Área recién creada.

El Presidente del Consejo comenta que ya lo platicó con la Dra. Miriam Aguilar y se tomará en cuenta más adelante, solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

514.7.1 Se integró al Dr. Juan Alfonso Casillas García de León, al Dr. Hugón Juárez García y al Mtro. Amando Padilla Ramírez del Departamento de Materiales, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Civil.

7.2 Presentación y Resolución, en su caso, de la propuesta de integración de tres miembros al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica.

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de integración del Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica, solicita comentarios, al no haber somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

514.7.2 Se integró al Mtro. Roberto Tito Hernández López, a la Mtra. Dulce Yolotzin Medina Velázquez y a la Mtra. María Elizabeth Refugio García del Departamento de Materiales, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica.

7.3 Presentación y Resolución, en su caso, de la propuesta de integración de cuatro miembros al Comité de Apoyo del Sistema de Aprendizaje Individualizado (SAI).

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de integración del Comité de Apoyo y Desarrollo del Sistema de Aprendizaje Individualizado, solicita comentarios.

El Dr. Andrés Ferreyra pregunta si se está proponiendo integrar dos o cuatro miembros más al Comité, cree que hubo una primera propuesta y se cambió la propuesta en el segundo oficio.

El Presidente del Consejo dice que hay dos oficios con propuestas diferentes, aclara que el segundo oficio no sustituye al primero.

El Dr. Rafael Escarela pregunta si el Presidente propone votar a los cuatro miembros propuestos.

El Presidente del Consejo responde que las propuestas corresponden al Coordinador y él apoya la propuesta.

El Dr. Andrés Ferreyra comenta que en los dos oficios refieren que los nuevos integrantes serán para sustituir la salida de los mismos profesores, entiende que solo se debe de integrar a dos nuevos miembros.

El Presidente del Consejo dice que la razón del Coordinador en los dos oficios es la misma, por lo tanto, proponer la integración de cuatro nuevos miembros se debe a que en el Comité hay sólo dos integrantes, así lo dice el orden del día.

La Dra. Rosa maría solicita que la votación sea de manera individual.

El Dr. Rafael Escarela solicita que la votación se realice de forma secreta.

El Presidente del Consejo somete a votación la propuesta de integración al Comité, declara la incorporación del Mtro. Gerardo Salgado y del Mtro. Pablo Ugalde como los nuevos integrantes del Comité de Apoyo del Sistema de Aprendizaje Individualizado.

Acuerdo

514.7.3 Se integró al Mtro. Gerardo Salgado Guzmán del Departamento de Electrónica y al Mtro. Pablo Ugalde Vélez del Departamento de Materiales, al Comité de Apoyo del Sistema de Aprendizaje Individualizado (SAI).

7.4 Presentación y Resolución, en su caso, de la propuesta de integración de tres miembros al Comité de Estudios del Posgrado en Ciencias e Ingeniería, Línea de Materiales.

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de integración del Comité de Estudios del Posgrado en Ciencias e Ingeniería, Línea de Materiales, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

514.7.4 Se integró al Dr. Alejandro Ramírez Rojas del Departamento de Ciencias Básicas, al Dr. Manuel Eduardo Palomar Pardavé y al Dr. Lucio Vázquez Briseño del Departamento de Materiales, al Comité de Estudios del Posgrado en Ciencias e Ingeniería en la Línea de Materiales.

7.5 Presentación y Resolución, en su caso, de la propuesta de integración de cuatro miembros a la Comisión del Posgrado en Ciencias e Ingeniería.

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de integración de la Comisión del Posgrado en Ciencias e Ingeniería, solicita comentarios, al no haber somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

514.7.5 Se integró a la Dra. Julia Aguilar Pliego, al Dr. Juan Salvador Arellano Peraza y al Dr. Julio Flores Rodríguez del Departamento de Ciencias Básicas, y a la Dra. Silvia Corona Avendaño del Departamento de Materiales, a la Comisión de Posgrado en Ciencias e Ingeniería.

8. Integración, en su caso, de tres miembros al Consejo Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuestos por el Director de la División, para el periodo 2012-2014 (Art. 34 Fracc. XIV Ter del RO*, POPE*).

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de integración del Consejo Editorial de la División, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

514.8 Se integró al Mtro. Alejandro León Galicia del Departamento de Energía, al Dr. Juan Alfonso Casillas García de León del Departamento de Materiales y al Mtro. José Ángel Hernández Rodríguez del Departamento de Sistemas, al Consejo Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el periodo 2012-2014.

9. Integración, en su caso, de cuatro miembros al Comité Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuestos por el Director de la División, para el periodo 2012-2014 (Art. 34 Fracc. XIV Ter del RO*, POPE*).

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de integración del Comité Editorial de la División, solicita comentarios, al no haber somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

514.9 Se integró al Dr. Rafael Pérez Flores del Departamento de Ciencias Básicas, al Dr. Miguel Magos Rivera del Departamento de Electrónica, al Dr. Lucio Vázquez Briseño del Departamento de Materiales y al Dr. César Augusto Real Ramírez del Departamento de Sistemas, al Comité Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el periodo 2012-2014.

10. **Designación, en su caso, de un miembro representante del Personal Académico, para la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyecto de Servicio Social, en sustitución del Dr. Isaías Hilerio Cruz, por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas de la Comisión referida (Art. 69 del RIOCA*).**

El Presidente del Consejo pregunta a los representantes del sector académico si tienen una propuesta.

La Dra. Rosa María pide se posponga el punto para otra sesión.

El Presidente del Consejo responde que sí es posible, solicita más comentarios, al no haber, somete a votación posponer la designación, se aprueba por unanimidad.

514.10 Se aprobó posponer la designación de un Miembro Representante del Personal Académico a la Comisión Encargada de Evaluar las Propuestas de Proyecto de Servicio Social.

11. **Designación, en su caso, de un miembro representante de los Órganos Personales, para la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyecto de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos, en sustitución del Dr. Andrés Ferreyra Ramírez, por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas de la Comisión referida (Art. 69 del RIOCA*).**

El Presidente del Consejo pregunta a los Órganos Personales si tienen una propuesta.

El Dr. Rafael Escarela dice que la propuesta es que se incorpore al David Elizarraraz.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

514.11 Se integró como Miembro a la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos, al Dr. David Elizarraraz Martínez.

12. Designación, en su caso, de un miembro representante de los Órganos Personales, para la Comisión Encargada de Evaluar la Propuesta de Creación del Posgrado en Ingeniería Mecatrónica, en sustitución del Dr. Andrés Ferreyra Ramírez, por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas de la Comisión referida (Art. 69 del RIOCA*).

El Presidente del Consejo pregunta a los Órganos Personales si tienen una propuesta.

El Dr. Rafael Escarela dice que la propuesta es que se incorpore a la Dra. Miriam Aguilar.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

514.12 Se integró como Miembro a la Comisión Encargada de Analizar la Propuesta de Creación del Posgrado en Ingeniería Mecatrónica, a la Dra. Miriam Aguilar Sánchez.

7. Asuntos Varios.

El Presidente del Consejo menciona que la aprobación del acta 513 Ordinaria quedó pendiente de aprobación para una Sesión posterior, comenta que envió un escrito a los alumnos en el cual les informa que se han tomado medidas con el fin de verificar que tengan la información en tiempo y forma.

Agrega que en el caso de que existan quejas hacia los profesores por parte de los alumnos, deben acercarse al Jefe de Departamento y a la Secretaría Académica para exponer sus problemas.

Propone que la Secretaria Académica apoye a los alumnos en caso que deseen realizar una consulta al Abogado General, en lo referente a la sesión 513.

El Dr. Rafael Escarela recuerda lo mencionado en la Sesión anterior, dice que el problema de la UEA de Hidráulica se encuentra resuelto por profesores de Área de Termofluidos y con la contratación de un profesor más.

El Presidente del Consejo comenta que se están revisando los horarios para el siguiente trimestre con la idea de resolver esta problemática.

La Dra. Miriam Aguilar dice que se han reunido los Jefes de Departamento involucrados en el caso y se están tomando acuerdos en conjunto, para estimular que los alumnos se inscriban en el perfil hidráulico.

El Presidente del Consejo comenta que los horarios se proponen cada trimestre por parte de la División, se revisa por los Jefes de Departamento y los Coordinadores de Estudio, este caso se continúa revisando.

Martha de la O pregunta si existen suficientes profesores para impartir las UEA de Hidráulica ya que son 12 UEA diferentes.

El Dr. Rafael Escarela responde que sí hay suficientes profesores en el Área de Termofluidos, pide a los alumnos que en caso de haber una queja en la forma de impartir los cursos por parte de los profesores se acerquen al Departamento y tratar de corregir la falla. Agrega que se están analizando algunos factores para proponer cambios en los horarios y en la asignación de cargas.

El Presidente del Consejo menciona que este tema es complicado, dice a los alumnos que la Universidad trata por todas las formas de garantizar que tengan las mejores condiciones para sus estudios.

El Dr. David Elizarraraz pide se reúnan las partes involucradas y así avancen en la solución de este problema ya que ha sido un tema recurrente en el Consejo Divisional.

El Presidente del Consejo se compromete a coadyuvar en la solución del problema con la revisión de horarios, la parte académica corresponde al Jefe de Departamento.

El Dr. Rafael Escarela comenta que la propuesta de grupos la hace la Dirección de la División y el Jefe de Departamento asigna la carga de profesores, pide ser razonables y buscar la mejor solución, se debe de analizar nuevamente la programación.

La Dra. Miriam Aguilar propone se revise y modifique la forma de programar horarios.

Martha de la O pide se revisen los Lineamientos de Funcionamiento de los Centros de Estudio.

El Presidente responde que se enviará a la Comisión Permanente de Lineamientos para su revisión.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber da por concluida la Sesión a las 21:37 hrs.

*

LO: Ley Orgánica

RO: Reglamento Orgánico

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

RD: Reglamento de Diplomados

RPI: Reglamento de Programas de Investigación

CCT: Contrato Colectivo de Trabajo